

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

PUNTO UNO

EN LA CUATRO VECES HERÓICA PUEBLA DE ZARAGOZA, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO 126 PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA; LA C. ARQUITECTA MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, TITULAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES, Y DECLARA ABIERTA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

PUNTO DOS

SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE:

- C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
PRESIDENTA DEL COMITÉ.
- C. RODOLFO SANCHEZ CORRO
INTEGRANTE DEL COMITÉ.
- C. MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES
INTEGRANTE DEL COMITÉ.

CON LA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DE LA C. LUCERO EUGENIA ALVAREZ CASTRO, INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ; EL C. EMMANUEL DURAN MENESES INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ, EL C. DAVID GARCIA VÁZQUEZ INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ, **SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, QUEDANDO INSTALADA LA SESIÓN DEL PLENO.

PUNTO TRES

INMEDIATAMENTE SE PROCEDE A DAR LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA.

1. APERTURA DE LA SESIÓN.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LA DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LAS CUALES

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

FUERON REMITIDAS CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO A LOS SUPLENTE DEL COMITÉ.

5. SEÑALAR LA FECHA DE CAPACITACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.
6. ANÁLISIS Y REVISIÓN CONFORME A LA NORMATIVA, DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 40416, INGRESADA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX.
7. ASUNTOS GENERALES.
 - A) LA PROPUESTA DE CIRCULAR, SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO EN EL EJERCICIO EN EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAIP) SOLICITADA, NO SEA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.
 - B) LA PROPUESTA DE CIRCULAR PARA SOLICITAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA (UT's) SU APOYO EN LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
 - C) LA FIRMA DE LA CIRCULAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LOS COMITES DE TRANSPARENCIA EN LA QUE SE HACE SABER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACERCA DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTADO DE PUEBLA.

8. CIERRE DE LA SESIÓN.

ASISTENTES A LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DEPENDENCIA	ASISTENTES
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	OSCAR DE LA ROSA GARCÍA BELINDA CUELLAR RAMOS FRANCISCO JAVIER CRUZ LEPE LUIS FERNANDO GONZÁLEZ ROSAS

LA C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY PRESIDENTA DEL COMITÉ, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SI EXISTE ALGÚN OTRO TEMA ADICIONAL A INCORPORARSE:

A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ RESPONDEN QUE "NO".

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

TODA VEZ QUE SE HAN DESAHOGADO LOS PUNTOS UNO Y DOS, SE PROCEDE A RECABAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA A LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD, CON TRES VOTOS A FAVOR.

PUNTO CUATRO

EN EL PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE QUE SE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ, PREGUNTANDO LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN SOBRE EL ACTA QUE SE LES ENVIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ CONTESTARON QUE "NO", QUEDANDO APROBADA LA REFERIDA ACTA.

EN TAL VIRTUD, SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL INDICA LO SIGUIENTE:

*INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.
POR LA NEGATIVA.
CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA EN CUESTIÓN.*

PUNTO CINCO

SEÑALAR LA FECHA DE CAPACITACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL.

EN USO DE LA VOZ LA C. LUCERO EUGENIA ALVAREZ CASTRO, INTEGRANTE SUPLENTE DEL COMITÉ, PROPONE:

SE CELEBREN ESTAS CAPACITACIONES PARA EL DÍA 9 DE AGOSTO CON HORARIO DE 10 A LAS 14 HORAS, EN EL AUDITORIO DE TESORERÍA, PREVIA SOLICITUD CORRESPONDIENTE.

EN TAL VIRTUD, SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL INDICA LO SIGUIENTE:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA CELEBRACIÓN DE LAS CAPACITACIONES A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DEL ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL PARA EL DÍA 9 DE AGOSTO CON HORARIO DE 10 A LAS 14 HORAS, PREVIA SOLICITUD DEL AUDITORIO DEL ÁREA DE TESORERÍA.

*SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.
POR LA NEGATIVA.*

CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO EN CUESTIÓN.

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

PUNTO SEIS

ANÁLISIS Y REVISIÓN CONFORME A LA NORMATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN VERSIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 40416, INGRESADA A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX.

NOS SOLICITAN LA NORMATIVIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA LISTA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, LA EVIDENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTOS MECANISMOS QUE HAN TENIDO LUGAR EN 2015 Y 2016 Y CUALQUIER DOCUMENTO QUE EVIDENCIE EL SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS, OPINIONES Y DECISIONES QUE HAYAN RESULTADO DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LAS LISTAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INFORMALES ES DECIR QUE NO ESTAN PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD, DERIVADO DEL OFICIO PRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CON NÚMERO SEGOGM/16.2/D.A.J./007/2016 SE ANALIZÓ LA VERSIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR DICHA SECRETARÍA PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD CON FOLIO 40416.

EL ACUERDO ES QUE SE GENEREN LO ANTES POSIBLE LOS OFICIOS POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, DIRIGIDOS A LAS 19 MESAS DIRECTIVAS, PARA QUE LES ENTREGUEN LAS ACTAS Y SI NO SE HAN GENERADO LES DEN LA JUSTIFICACIÓN A LA RESPUESTA DEL CIUDADANO Y CONTAR CON LA EVIDENCIA.

LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD COMENTAN QUE:

NO SE CUENTA CON LOS OFICIOS EN LOS QUE SE HAYAN REQUERIDO ESAS ACTAS Y QUE LA SOLICITUD ESTA BASADA EN LAS EVIDENCIAS DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO TANTO LA MESA DIRECTIVA DE VECINOS TIENE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON ESA DOCUMENTACIÓN Y DARLE SEGUIMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA EL C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO, INTEGRANTE DEL COMITÉ, EN SU CALIDAD DE CONTRALOR DEL MUNICIPIO PREGUNTA A LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL QUE:

CÓMO Y CUÁNDO SE TENDRÁ SUBSANADA ESTA OMISIÓN?

POR SU PARTE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PROPONE PARA SUBSANAR LA OMISIÓN, QUE SE VA A GENERAR UN PROGRAMA PARA QUE TODAS LAS MESAS DIRECTIVAS (19) QUE ESTAN VIGENTES TENGAN MECANISMOS DE ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ASAMBLEAS Y QUE SE TENDRÍA EN 15 DÍAS.

EL C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO, INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN USO DE LA PALABRA COMENTA:

QUE SOLICITA UNA COPIA DE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA EN CALIDAD DE CONTRALORÍA PARA REGULARIZAR LA SITUACIÓN.

ESTABLECIÉNDOSE POR PARTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EL PRÓXIMO MARTES 2 DE AGOSTO.

LA C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COMENTA:

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

QUE CONFORME EL ARTÍCULO 22 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTATAL, QUE DETERMINA QUE CADA COMITÉ DE TRANSPARENCIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES:

FRACC III.- ORDENAR EN SU CASO LAS ÁREAS COMPETENTES QUE GENEREN LA INFORMACIÓN QUE DERIVADO DE SUS FACULTADES, COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEBAN DE TENER EN POSESIÓN O QUE PREVIA ACREDITACIÓN DE LA IMPOSIBILIDAD DE SU GENERACIÓN EXPONGAN EN FORMA FUNDADA Y MOTIVADA LAS RAZONES POR LAS CUALES NO EJERCIERON DICHAS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES, PARA LO CUAL VA A CONSIDERAR EL PLAZO DE CONSERVACIÓN ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

RESPECTO A LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS ESCRITOS DIRIGIDOS POR PARTE DE LAS MESAS DIRECTIVAS A DIVERSOS FUNCIONARIOS, LOS NOMBRES DE LOS QUE CONFORMAN YA ESTÁN PUBLICADOS EN LA PAGINA, NO TIENEN POR QUE TESTARSE, AUNQUE SE CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL PRESIDENTE SUPLENTE DE ESAS MESAS DIRECTIVAS.

EL COMPROMISO ES QUE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL, ESOS DOCUMENTOS TESTADOS LOS PRESENTEN EL DÍA DE MAÑANA VIERNES VEINTINUEVE DE JULIO Y EL PRÓXIMO LUNES PRIMERO DE AGOSTO SE TENGAN LOS OFICIOS YA ENTREGADOS A LAS 19 MESAS DIRECTIVAS Y LA PROPUESTA DEL PROGRAMA PARA EL CONTRALOR.

EL C. DAVID GARCÍA VÁZQUEZ EN USO DE LA VOZ SOLICITA:

QUE SEAN MÁS LEGIBLES LOS DOCUMENTOS.

PUNTO SIETE

ASUNTOS GENERALES.

- A) DEL PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES QUE CONSISTE EN LA PROPUESTA DE LA CIRCULAR SOBRE EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR CUANDO EN EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA NO SEA COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA.

EN USO DE LA PALABRA EL C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO INTEGRANTE DEL COMITÉ, COMENTA:

LE AGREGARÍA LA FUNDAMENTACIÓN DEL ART. 50 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y QUE SE ASIENTE QUE.... "QUE ES UNA OBLIGACIÓN CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLEZCA EL PROPIO REGLAMENTO INDEPENDIEMENTE DE LO QUE DETERMINE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

CONTINÚA COMENTADO EL C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO INTEGRANTE DEL COMITÉ:

QUE EN LA REDACCIÓN DE LA CIRCULAR EN COMENTO, EN EL RUBRO DE:

....."EL PRIMER DÍA HÁBIL DE RECIBIDA LA SOLICITUD, DEBERÁ SER ANALIZADA Y RESPONDIDA POR EL ÁREA QUE CORRESPONDA, MANIFESTANDO LAS RAZONES Y

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA
009/CT-MPUE-28/07/2016

MENCIONANDO EL FUNDAMENTO LEGAL DEL POR QUE NO ES COMPETENTE, PARA DAR RESPUESTA

SUGIERE QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE FORMA:

".....EL PRIMER DÍA HÁBIL DE RECIBIDA LA SOLICITUD, DEBERÁ SER ANALIZADA POR EL ÁREA QUE CORRESPONDA MANIFESTANDO LAS RAZONES Y SEÑALANDO EL FUNDAMENTO LEGAL QUE CONSIDERE QUE NO ES COMPETENTE PARA DAR RESPUESTA, REMITIÉNDOLA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA...."

LA C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BATHORY, PRESIDENTA DEL COMITÉ COMENTA:

SE HACEN LAS OBSERVACIONES Y SE MANDARÁ A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ POR CORREO ELECTRÓNICO PARA SU REVISIÓN Y NUEVOS COMENTARIOS.

- B) SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ES LA PROPUESTA DE CIRCULAR PARA SOLICITAR A LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA (UT's) SU APOYO EN LA REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA PARA LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.

LA C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, PRESIDENTA DEL COMITÉ, PRESENTA UN CUADRO QUE REFLEJA LOS TIEMPOS DE RESPUESTA Y COMENTA:

QUE EN UN MES SE HAN DUPLICADO LOS TIEMPOS DE RESPUESTA, YA QUE SE TENÍAN 7.3 DÍAS Y EN EL SIGUIENTE MES SE FUE A 13.3, AUN TENIENDO 20 DÍAS HÁBILES PARA DAR RESPUESTA SEGÚN LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTATAL; PERO INTERNAMENTE SE SIGUEN CONTANDO LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS PARA DAR RESPUESTA, INCLUSIVE EN EL REGLAMENTO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO SE PROPONE QUE EN 10 DÍAS SE ESTÉ ENTREGANDO LA INFORMACIÓN, ELLO PARA CONTINUAR SIENDO REFERENTE TANTO A NIVEL ESTATAL Y NACIONAL EN PRONTITUD DE RESPUESTA Y ADEMÁS QUE EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICA (CIDE) QUE NOS EVALUÓ HACE DOS AÑOS OBSERVA EL TIEMPO DE RESPUESTA A TRAVÉS DEL ESTUDIO DENOMINADO "MÉTRICA DE LA TRANSPARENCIA" EL CUAL MEDIANTE USUARIOS SIMULADOS SE DETERMINA EL TIEMPO QUE CADA SUJETO OBLIGADO OCUPA PARA ATENDER Y DAR RESPUESTA A UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL C. RODOLFO SÁNCHEZ CORRO, INTEGRANTE DEL COMITÉ, COMENTA:

SE PROPONE LA FUNDAMENTACIÓN CONFORME EL ART. 50 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

POR LO TANTO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO LA CIRCULAR A LAS DEPENDENCIAS QUE PROPONE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA A 10 DÍAS, ADICIONANDO EL ART. 50 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES.

EN TAL VIRTUD, SE PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA LO CUAL LA C. MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY, PRESIDENTA DEL COMITÉ, INDICA LO SIGUIENTE:

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

009/CT-MPUE-28/07/2016

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA CIRCULAR POR LA QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS QUE PROPONE LA REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA EN DIEZ DÍAS, ADICIONANDO EL ART. 50 FRACCIÓN XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

*SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.
POR LA NEGATIVA.*

CON TRES VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PUNTO EN CUESTIÓN.

PASANDO AL ÚLTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, EL RELATIVO A LA FIRMA DE LA CIRCULAR POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN LA QUE SE HACE SABER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ACERCA DE LAS SANCIONES SEÑALADAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ESTADO DE PUEBLA.

ESTE PUNTO TODA VEZ QUE YA FUE APROBADO, SE PROCEDE A SU FIRMA Y SE INSTRUYE SE MANDE LA CIRCULAR A LAS DEPENDENCIAS QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.

PUNTO OCHO

CIERRE DE SESIÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, PREVIO DESAHOGO DE TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DÍA Y NO HABIENDO MÁS HECHOS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, AL MARGEN Y AL CALCE PARA FE Y CONSTANCIA.-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**


MARÍA DEL CARMEN LEYVA BÁTHORY
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA


RODOLFO SÁNCHEZ CORRO
INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA


MARÍA DE LA CRUZ RÍOS YANES
INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CONSTE.-----

ESTA FOJA DE FIRMAS ES ÚLTIMA DE SIETE, QUE FORMA PARTE DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS.-----